

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del 29 de octubre de 2013, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

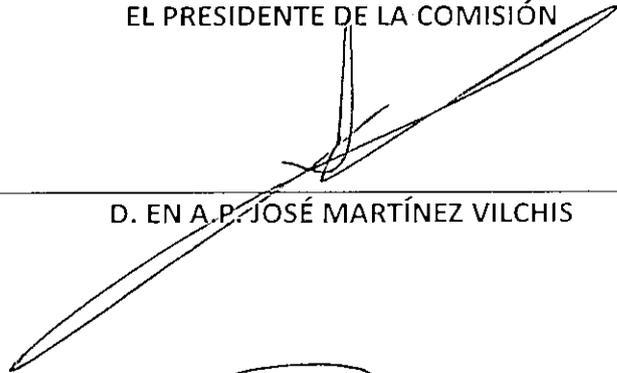
### Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 4 de octubre de 2013.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaria Ejecutiva General, correspondiente al mes de septiembre de 2013.
5. Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de septiembre de 2013.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de septiembre de 2013.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de septiembre y trimestral por el periodo julio-septiembre de 2013.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de septiembre de 2013.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

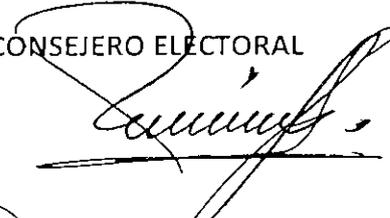
Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de octubre de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



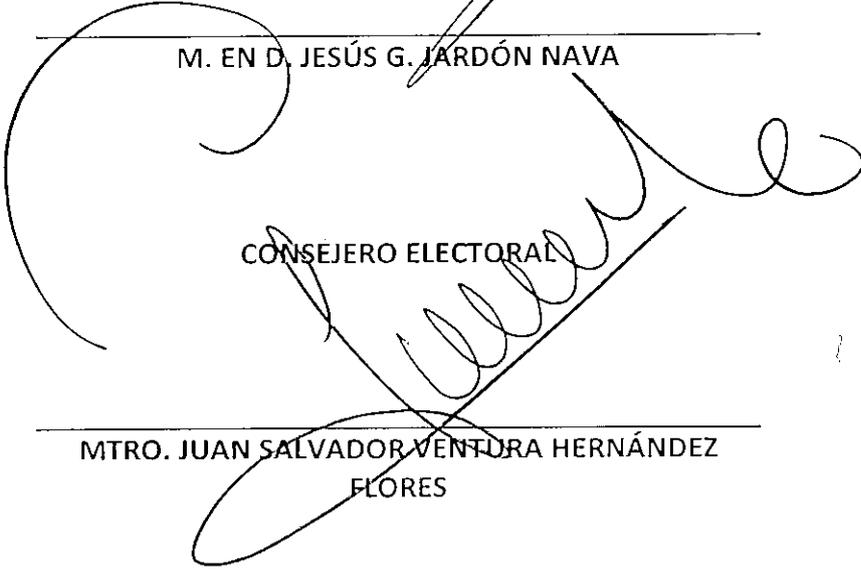
D. EN A.P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

CONSEJERO ELECTORAL



M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ  
FLORES

EL SECRETARIO TÉCNICO



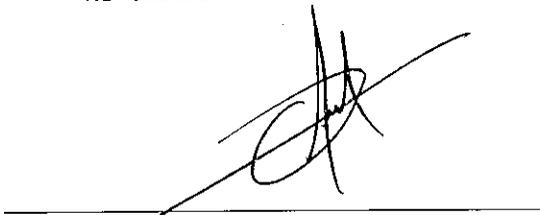
M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de octubre de 2013.

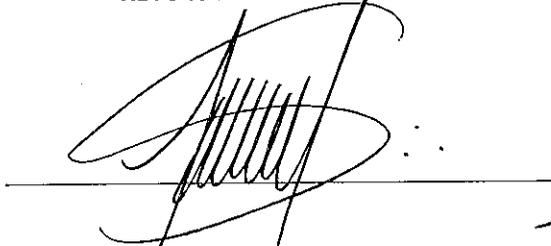
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



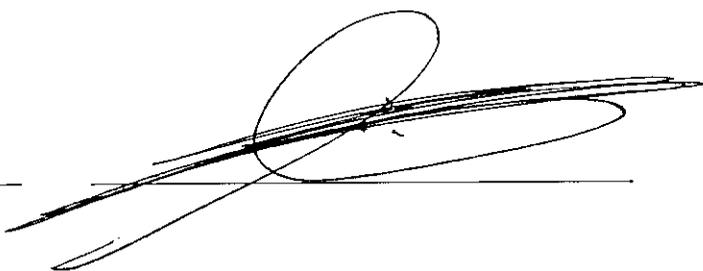
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



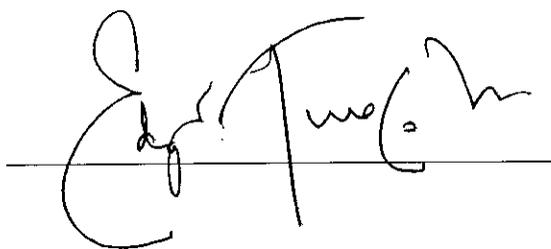
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Toluca de Lerdo, México, 29 de Octubre de 2013.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy buenas tardes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I, y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, pidiéndole al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal; no sin antes comentar a ustedes que recibimos un oficio del señor representante propietario del Partido Nueva Alianza, licenciado Benjamín Ramírez Retama, en el que nos pide sea nombrada como representante propietaria ante la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, a partir de esta fecha, a la licenciada Ligia Rosalía Requeses Espinosa, a quien le damos la más cordial bienvenida.

Ahora sí, señor Secretario, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Con gusto, señor Presidente.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

En representación del Partido Acción Nacional, arquitecto Reneé Rodríguez Yáñez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, contador público Carlos Omar Chávez García. (Presente)

El licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Y el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, licenciado Omar Millán Díaz. (Presente)

Por Nueva Alianza, la licenciada Ligia Rosalía Requeses Espinosa. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, la licenciada Araceli Hernández. (Presente)

Nos acompaña también José Salvador, de Nueva Alianza. (Presente)

El Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y un servidor como Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** En virtud de existir el quórum para sesionar, siendo las 11:28 horas del día 29 de octubre de 2013, me permito declarar formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria. Y le pido al señor Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El segundo punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 4 de octubre del 2013.
4. Presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de septiembre del 2013.
5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de, correspondientes al mes de septiembre del 2013.
6. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondiente al mes de septiembre de 2013.
7. Presentación de los informes de actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de septiembre y trimestral por el periodo julio-septiembre del 2013.
8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de septiembre del 2013.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Señores integrantes de esta Comisión, queda a consideración de ustedes el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

Si no es así, señor Secretario, le pido consulte a los señores representantes de partidos políticos si contamos con su consenso y el voto de los señores consejeros.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día. Tenemos el consenso, muchas gracias.

A los señores consejeros electorales solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, en virtud de que les fue remitida la documentación en su oportunidad, misma que integra el orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe el consenso para dispensar la lectura de dichos documentos.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados. Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le pido al señor Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El tercer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 4 de octubre de 2013.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Quiero preguntarles a los integrantes de la mesa si tienen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del pasado 4 de octubre de 2013.

Si no los hubiere, señor Secretario, proceda a recabar consenso y aprobación correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 4 de octubre de 2013, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento. Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 4 de octubre de 2013 levantando la mano. Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor Secretario, por favor, desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el cuarto y corresponde a la presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General correspondiente al mes de septiembre del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Para ello, le damos el uso de la palabra a la licenciada Araceli Hernández Ramírez, representante de la Secretaría Ejecutiva, por favor.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Gracias, Presidente.

La Secretaría Ejecutiva General da cuenta del avance del Programa Anual de Actividades en el tenor siguiente:

Durante el noveno mes del año dieron inicio cuatro actividades en cuatro líneas de acción y éstas representan el 1.15 por ciento de nuestro total programado.

Asimismo, dio cumplimiento a 13 actividades en seis líneas de acción, que integran ya un 3.74 por ciento.

Por otra parte, el desarrollo acumulado de actividades al mes de septiembre se registró de la siguiente manera: Están ya 252 actividades en proceso y representan el 72.41 por ciento de nuestro Programa Anual; 84 actividades han sido concluidas e integran ya el 24.14 por ciento.

Se considera también una actividad parcialmente concluida, representando el 0.29 por ciento y corresponde a la línea de acción del Órgano Técnico de Fiscalización.

A la fecha del informe se encuentra una actividad no realizada, representa el 0.29 por ciento y corresponde a la línea de acción dos de la Secretaría Ejecutiva General.

Existen 10 actividades por iniciar que cubren el 2.87 por ciento, con lo que se integrarían las 348 actividades que están aprobadas para este año.

El detalle de las 13 actividades concluidas se encuentra reflejado en la página cuatro de nuestro informe y quisiera hacer una precisión respecto a la actividad que a la fecha del informe se encuentra como no realizada, que es la que se detalla en la página cinco, ésta corresponde a la actividad 2.3.9, que es organizar mesas de análisis para homogeneizar los trabajos institucionales.

Esta actividad es una de las que se encuentra considerada para alguna posible modificación que realice la Junta General y posteriormente el Consejo, derivado del acuerdo IEEM/CG/239 y que corresponde al análisis que se tiene que realizar a mediados de año para verificar la viabilidad de la realización de las actividades.

Tengo entendido que el día de ayer en la Junta General se aprobó este acuerdo respecto a esta información y estará sujeto a consideración de nuestro Consejo General.

Y el resto de las actividades vienen detalladas en el informe correspondiente.

Por mi parte sería cuanto, y quedaríamos a sus órdenes para cualquier comentario.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, Araceli.

Yo quiero sólo preguntarle si esta actividad que no se ha realizado y de la que usted nos explica el resultado de la Junta, ¿estaba programada para realizarse ya en este momento, está también atrasada, quiero decir?

Porque me dice que la Junta ya previno que se puede hacer este diagnóstico del Programa 2013.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Sí, Presidente.

La actividad originalmente en nuestro programa estaba considerada para realizarse en los meses de marzo, junio y septiembre, siendo el cierre; entonces durante los meses anteriores hubiera sido considerada como desfasada, pero al no registrar ningún tipo de actividad al mes que se informa que es septiembre, nosotros estaríamos considerándola como no realizada.

Si derivado de esta aprobación que realice la Junta y posteriormente el Consejo le dan otro estatus, que sería seguramente eliminarla completamente del programa porque no registró avance, estaría considerándose al final del ejercicio con ese estatus, pero dependemos de la aprobación que se haga en los órganos colegiados correspondientes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Está a consideración de ustedes el informe presentado.

El representante del PRD, Agustín Uribe, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

Sí, solamente para comentar algunas observaciones respecto al programa, entre ellas la que se está en este momento abordando.

Yo nada más quiero comentar que en el acuerdo número IEEM/CG/239/2012, en el punto cuarto del mismo acuerdo, lo voy a leer textual, dice: "Una vez aprobado en definitiva el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2013, a la mitad de ese año deberá ser evaluado y conforme a los resultados obtenidos podrá ser modificado de ser el caso".

Nada más quiero comentar que la mitad es el mes de junio, estamos ya prácticamente en el mes de noviembre. Aun cuando la Junta General pudiera tener algunas opciones de mejora o algunas correcciones al Programa Anual, en cualquiera de sus actividades o en cualquiera de su forma de operar, ya sería imposible hacer la propuesta y obviamente hacer la modificación, en su caso.

Yo sí quisiera hacer nada más un llamado de atención, en virtud de que no nada más estaba como no realizada o desfasada, sino al hecho de que no se cumplió el espíritu del acuerdo del Consejo General, particularmente en este punto, que era el de hacer la evaluación, que es algo que esta representación ha estado manteniendo de manera permanente y, por lo tanto, no se pudieron mejorar aquellos puntos que se podían mejorar. Va la observación en el tenor de que si bien estaba manejada para el mes de septiembre, ya puesta en práctica.

Entonces yo no sé qué pueda proceder aquí, en virtud de que es una actividad que no nada más violenta el propio Programa Anual de Actividades, sino también un acuerdo de Consejo General.

Yo lo pongo sobre la mesa, es una de las observaciones más importantes que tenemos, sobre todo por lo que he manifestado en este momento.

Y en ese sentido, sí quisiera preguntar a los consejeros integrantes de esta Comisión el procedimiento a seguir, en virtud de esta falta. Insisto, no nada más es al Programa Anual de Actividades, sino tiene que ver con un acuerdo de Consejo General.

En segunda, solicitaríamos de parte de la, no sé si de la Secretaría Ejecutiva General o de la Dirección de Administración, que nos pudieran facilitar las claves que teníamos o que tenemos los representantes para poder acceder al sistema *Spy*, que antes nos las habían facilitado. Por azares del destino la clave que nosotros tenemos no podemos entrar, no podemos ingresar.

Entonces, sí, ojalá nos puedan facilitar una nueva clave para poder acceder y poderle dar el seguimiento al Programa Anual de Actividades y obviamente al Sistema de Evaluación de Indicadores.

Nos interesaría saber, en relación a la actividad 2.10, básicamente el asunto sobre la solicitud que se le hace a la Universidad Autónoma del Estado de México, a fin de que el Instituto Electoral pueda contar con un programa que pueda ser transmitido a través de la señal 99.7. Y lo comento porque la Comisión de Acceso a Medios no ha sesionado y no nos han podido rendir un informe al respecto.

Aprovechando que hay transmisión Intranet, ojalá el Presidente de la Comisión nos pueda convocar algún día.

Nos llama mucho la atención, insisto, tiene también que ver con la Comisión de Acceso a Medios, en la actividad 5.4, seguimiento a las actividades de difusión del Instituto en radio y televisión, nos percatamos de que nos reportan que se le ha dado seguimiento a las sesiones del Comité de Radio y Televisión, pero particularmente en una de esas sesiones ordinarias, realizada el 30 de septiembre, se abordó el tema sobre el incumplimiento a los pautados ordenados por el Instituto.

Esta representación siempre ha sido muy insistente en que la ley en la materia nos permite hacer llamados de atención a través del Instituto Federal Electoral a todos los concesionarios y permisionarios de los medios de comunicación, con el propósito de que se deben de sujetar a las pautas que están autorizadas.

Sí nos interesaría saber, insisto, porque la Comisión de Acceso a Medios no ha sesionado, sí nos interesaría saber si las pautas que tiene el Instituto asignadas, aun cuando no es proceso electoral, se están respetando o no se están respetando, o cuál ha sido el mecanismo y cuál ha sido lo que se ha solicitado al Instituto Federal Electoral para corregir esta anomalía.

En el caso del Programa del Servicio Electoral Profesional, nos llaman la atención dos situaciones: La primera es que del 9 al 27 de septiembre se llevaron a cabo tres cursos que tienen que ver con la formación especializada del Servicio Electoral Profesional.

Hasta donde recuerdo, en alguna ocasión que fui representante temporal en la Comisión del Servicio Electoral Profesional, esta Comisión autorizó un calendario para llevar a cabo este tipo de cursos para el personal adscrito al Servicio Electoral Profesional. Que yo recuerde, en ningún momento el calendario se juntaba para que en un solo mes se dieran tantos cursos, sobre todo correspondientes al módulo cinco, seis y siete.

Esto indica dos cosas: Primeramente, no se respetó ese calendario aprobado por la Comisión.

Segunda, o empezaron muy tarde o anda muy retrasado el Director del Servicio Electoral Profesional. Tan es así, que tuvo que hacer el Curso de Innovación, el Curso Pensamiento Crítico y el Curso Cinco Eses, insisto, correspondiente

respectivamente al módulo cinco, al seis y al siete, en un solo mes. Creo que va a marchas forzadas para cumplir con su tarea dentro del Servicio Electoral Profesional.

Todos los que laboramos en el Instituto de manera casi permanente, que hacemos uso de las instalaciones, no sé para muchos de mis compañeros sentados en la mesa, pero en lo particular he hecho cuentas y no me da más allá de ocho oficiales de seguridad en todas las instalaciones del Instituto, y se los puedo mencionar muy rápidamente: Los que nos abren la puerta en el estacionamiento del Instituto son dos, el que está en el estacionamiento alterno siempre es uno, el que está en el CEFO también siempre es uno, el que está aquí en la entrada de Consejeros siempre es uno y siempre hay dos o tres en la puerta principal o uno por ahí deambulando; o sea, no me da más de ocho, siempre y su servidor es una de las personas que por lo regular sale tarde del Instituto y no he contado más de seis en la noche.

Pero curiosamente, en el reporte que nos dicen de gestión y atención de los servicios generales, nos informan que el servicio de vigilancia está dado por la empresa CAPASSPRO, Sociedad Anónima de Capital Variable, y nos dicen que hay 30 elementos en dos turnos, asumo que deberían de ser 15 personas. Yo no he contado más de ocho.

Y nada más para darles un ejemplo, mientras que nos dice que la empresa nos da 30 elementos, la empresa de limpieza nos da 46 y para todos es conocido de que por piso prácticamente vemos de dos a tres personas. Digo, quítenle el tercio que nos sobra y deberíamos de estar por lo menos viendo un oficial por piso para que más o menos nos den los 15 integrantes del servicio de vigilancia.

A lo mejor no los he contado bien, pero no sé si alguien sí me pueda decir si ha visto 15 oficiales en seguridad. Ya veo más oficiales de la SSC aquí afuera que aquí adentro.

Por último, creo, que es algo que vamos a abordar en el asunto del Comité de Adquisiciones, nos llama mucho ahí la atención sobre las empresas que han sido contratadas para dar servicios muy especializados. Entendemos, por las explicaciones que nos ha dado el Director de Administración en varias ocasiones, que muchos de los servicios tienen que ser porque son empresas únicas dentro del mercado que otorgan ese servicio, estoy hablando tal vez de los elevadores, estoy hablando tal vez del servicio, muy especiales, sobre todo de informática.

Pero nos estamos dando cuenta que hay empresas que fueron asignadas de manera directa, sin concurso y nos encontramos empresas muy raras como la Universidad Mexicana de Innovación de Negocios. No sé cómo las ubican, debo de tener entendido que por el procedimiento de licitación y del servicio o del catálogo de proveedores debería haber invitaciones más amplias o por lo menos contemplando a más proveedores para otorgar un solo servicio, con el propósito de que se garanticen dos cosas fundamentales: El mejor precio y el mejor servicio.

Entonces, no me queda muy claro, sobre todo particularmente en ésta, porque la buscamos y, a lo menos que la Internet no esté funcionando, pero nosotros no la localizamos por ningún lado.

Y por último, en la medida de las posibilidades y respetando la secrecía de los procedimientos, ojalá nos pudieran facilitar por lo menos los datos que puedan ser sobre los amparos que tiene el Instituto Electoral en relación a procedimientos de carácter civil.

Tengo entendido que se está haciendo el análisis y la interpretación de la encuesta sobre valores políticos, democráticos y prácticas ciudadanas en el Estado de México 2013, ojalá y tengan la posibilidad de podernos facilitar la encuesta, no el estudio que se está realizando, sino ojalá nos puedan facilitar los datos que son de la encuesta o nos puedan decir en dónde la pudiéramos recibir.

Por el momento, es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Miren ustedes, tenemos en esta sesión de comentarios del PRD al menos nueve comentarios relacionados a diferentes aspectos.

Yo quisiera que tomara nota la representante de Secretaría Ejecutiva y en lo correspondiente la Dirección de Administración para que pudiéramos dar respuesta en algunos casos en este momento, si eso es posible, y en otros de acuerdo al envío de documentación que ustedes puedan hacer a la representación del PRD para resolver las dudas, pedirle al Secretario Técnico tenga en conocimiento ello para, como siempre, verificar que demos cumplimiento a los cuestionamientos.

Quisiera compartir un comentario sobre la pregunta uno que hizo Agustín Uribe y que tiene que ver con esta actividad no realizada.

A mí me parece que sí es interesante que pudiéramos conocer un comentario más a fondo de Secretaría Ejecutiva al respecto, porque parecería que esta actividad es una actividad típica de control del Programa de Actividades de cualquier institución, que es una evaluación semestral.

Es natural pensar que cualquier institución ya consolidada hace su evaluación, a lo mejor trimestral, según como se organice, y tendría que informar los resultados de esa medida de control.

En el párrafo que se citó menciona "realizar un diagnóstico del Programa Anual de Actividades 2013 donde detallaran las propuestas de mejora, modificaciones en cantidades y fechas programadas, sustituciones o eliminación de actividades que impacten en el cumplimiento de proyectos". Es la evaluación semestral.

Parecería entonces que sí es importante saber qué ocurrió, para que no se llevara a efecto. Por un lado.

O como ha avanzado la representante de la Secretaría Ejecutiva, pudiera sugerirse ante el Consejo General ya la supresión o eliminación de esa parte.

Parecería poco deseable que fuese de esa forma, por ser, como lo comentaba, una medida de evaluación típica.

Y he de decirles también a ustedes que encuentro que se han hecho algunas mesas de análisis, como lo dice la actividad 2.3.9, dice "organizar mesas de análisis para homogeneizar trabajos institucionales".

Y miren ustedes, yo no veo ahora un comentario acerca de la actividad a la que nos convocaron hace unos días aquí en el Marriott, que es éste típico trabajo de evaluación.

Nos presentaron el avance sobre lo que está haciendo esta institución para entrar a la gestión por resultados, más puntualmente al presupuesto basado en resultados, que es una obligación institucional que tienen todos los organismos, ahora incluso los autónomos, para que a finales de este año modifiquen, contablemente incluso, lo que haya que hacer para que entremos a este presupuesto basado en resultados.

Esta actividad, que dice que no se realizó, me parece que lo que hicimos aquí en el Marriott es una de esas actividades que menciona el 2.3.9, "organizar mesas de análisis para homogeneizar los trabajos institucionales".

Está ni mandado a hacer, estuvo presente el Director de Administración, fuimos convocados los consejeros y las áreas de la Junta General que se encargan de esta parte estuvieron ahí presentes.

También eso me gustaría que pudiera comentarnos la Secretaría Ejecutiva, el reporte de esta actividad, que me parece a mí que es una actividad típica de esta actividad que se dice no realizada.

Si no modificáramos nosotros nuestro presupuesto para hacerlo como ahora se está solicitando, basado en resultados, podríamos tener dificultades, al menos en la teoría, hasta para acceder al presupuesto.

Ya estamos obligadas todas las instituciones a participar, de tal modo que ahí nos enteramos de cómo se organiza el presupuesto basado en resultados, derivado de la gestión para resultados, entonces me parece a mí que sí le está haciendo el Instituto, cuando menos en esa parte hizo esa evaluación, se presentó, aunque no esté reportada aquí.

Esta actividad uno, que se enlaza con el comentario que hace Agustín Uribe, sería deseable profundizarla, yo le pido a esta Secretaría Ejecutiva que pudiéramos tener un reporte más a detalle de qué pasó. No parecería típico que una institución tan sólida no haga un diagnóstico semestral, entonces sí vale la pena tener más información.

Y ustedes tomaron nota del resto de las peticiones que hace Agustín Uribe, preguntaba sobre las claves para ingresar al Sistema *Spy*; el programa que probablemente se transmitiría junto con la radio de la Universidad del Estado, en el 99.7.

Entiendo el mensaje a la Comisión de Acceso a Medios, Agustín, de tal manera que habrá de hacerse saber qué ha ocurrido con este particular.

El Programa del SEP que viene reportado acá, está haciendo algunas preguntas el representante del PRD; el de oficiales en el Instituto, cuántos realmente están operando; lo mismo, como se están realizando las adquisiciones o adjudicaciones de servicios especializados, como él describió, cuando menos mencionó elevadores y algunas cuestiones de computación.

Los datos sobre amparos en relación a procedimientos de carácter civil y pide que le proporcionen la encuesta sobre valores que levantó el Instituto Electoral; de tal manera que le dejaría que tomara nota de esto y pudiera darse respuesta.

Pero antes de darles la voz a ustedes, tenemos varias manos que se han levantado para pedir el uso de la palabra, les voy a proponer que los escuchemos y enseguida podamos tener las respuestas.

Primero me pidió la palabra el señor Consejero Electoral Jesús Jardón, enseguida el representante del PRI, Partido Verde, hasta el momento.

Señor Consejero, por favor.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Gracias, Presidente.

Es para hacer una precisión al respecto, porque creo que no lo estamos dimensionando en los términos del propio programa. Entiendo perfectamente bien el comentario que hace el representante del Partido de la Revolución Democrática; sin embargo, creo que está mal ubicado dentro del programa.

Y me refiero a lo siguiente: El proyecto específico y el objetivo específico del punto 2.3, que es descripciones, apoyo y seguimiento a órganos colegiados y fortalecimiento del sistema democrático. Entonces ese es el marco en el que se inscribe precisamente esa actividad, en el apoyo y seguimiento a órganos colegiados y fortalecimiento del sistema democrático.

Hasta donde yo recuerdo, este punto nueve de organizar mesas de análisis para homogenizar los trabajos institucionales se generó, porque recuerdo bien la participación que tuvimos en ello, en el proceso electoral. La idea era fundamentalmente homogenizar los trabajos institucionales durante el proceso electoral.

Sin embargo, yo no entendería porqué razón finalmente apareció ahora en este programa y con esos puntos. Esa sería la primera cuestión que habría que analizar, es decir, solamente se refiere concretamente a eso, apoyo y seguimiento a órganos colegiados y fortalecimiento del sistema democrático, en primer lugar; o sea, no se refiere a todas las tareas del Instituto, porque además estaría muy mal ubicado en un 2.3 el análisis y la evaluación del propio programa, ése debiera de ser una línea específica con una descripción totalmente diferente.

Más aún, esta solicitud de eliminación de este punto, hasta donde yo tengo entendido que se remitió concretamente a la Junta, se funda precisamente en eso, en que se propone la eliminación ya que la actividad es funcional en periodo electoral, es decir, en eso está fundamentada. Así lo dice el maestro César David Gómez Moreno, Coordinador Técnico.

Entonces para efecto de que prevalezca alguna de las dos interpretaciones, sin descalificar por supuesto la de Agustín y tratando también de que la que yo estoy haciendo puedan ser bien ubicadas, lo que pediría sería lo siguiente, es decir, si bien es cierto existe un oficio de parte del maestro César David Gómez Moreno a la Secretaría Ejecutiva para que proponga a la Junta la eliminación de este punto por considerarse una actividad de proceso electoral, sí sería bueno que la propia Secretaría remitiera a la Comisión el oficio a través del cual le solicita a la Junta la eliminación de este punto para su aprobación y enseguida evidentemente para poderlo tratar en Consejo.

Me parece que el que podamos nosotros especificar, de manera clara y precisa, cuál es el contenido de esta actividad y cuáles son las razones por las cuales se propone en concreto su eliminación, son básicas para que esta Comisión, en su momento, pudiera tomar una determinación.

Digo, más allá de lo que pueda señalar la representante de la Secretaría Ejecutiva, yo creo que ésta es una cuestión que debe de pasar primeramente por estos dos pasos, para que ya la podamos nosotros conocer, discutir y, en su caso, incluso poder tomar la determinación que corresponda, porque decía acertadamente Agustín, es decir, si no se llevó a cabo y no se realizó, cuál es la decisión que debería de tomar, en su caso, la Comisión con respecto a la inejecución del propio programa en lo que se refiere a la descripción de este proyecto específico.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Sumaríamos este comentario que hace el consejero a la petición anterior que realizaba la Presidencia, porque son dos cosas diferentes.

Lo que nos describió la propia representante, el párrafo que viene debajo de la lectura que hizo el Consejero Jardón sobre el Programa Apoyo Institucional y Seguimiento a Órganos Colegiados, la descripción que complementa esta información es que se trata de un diagnóstico del Programa Anual de Actividades 2013, como ella nos explicaba, en donde se detallarán las propuestas de mejora, modificaciones, cantidades y fechas, etcétera.

Hace falta aclararlo mejor, de qué estamos hablando, si éste es un diagnóstico, como lo decía, típico, de una organización que busca evaluarse semestralmente, entonces parecería que sí lo necesitamos.

Pero si es una actividad que se da solamente para procesos electorales, estamos hablando de dos cosas diferentes, distintas.

Pediríamos que sumáramos esta aclaración que nos solicita el Consejero Jardón a la explicación que nos dé la Secretaría Ejecutiva.

Y antes seguimos escuchando las intervenciones de quienes han pedido el uso de la palabra.

El señor representante del PRI. Por favor, Juan Carlos Hernández Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente.

En el mismo sentido que se ha venido tocando respecto de esta misma actividad, creo que esta actividad no queda muy clara y el comentario es por lo siguiente:

Es una actividad que se tenía programa, de acuerdo al Programa Anual de Actividades, para desarrollarse en los meses de marzo, junio y en septiembre, entonces aquí preguntaríamos por qué no se informó en su momento oportuno; por qué, si en todo caso fue una actividad que se contempló derivado del proceso inmediato anterior, por qué no se analizó la eliminación de esta actividad desde un inicio.

Esta actividad nosotros estimamos que debió de haberse informado desde un inicio y no hasta el final, que en todo caso estaríamos hablando no solamente de una actividad no realizada, sino desfasada, que incluso no se contempla en la gráfica que contiene el informe a foja tres, únicamente refiere aquí que no se realiza. Dice: "Una no realizada representa el punto 29", pero en la gráfica no se contempla.

Luego entonces, recordemos también que en la sesión anterior de esta Comisión se comentó por parte del representante de la Secretaría que las actividades únicamente que se tenían contempladas para eliminarse era una concerniente a la Dirección del SEP o a la Comisión del Servicio Electoral Profesional y otra del área de Quejas y Denuncias, y es hasta este otro momento en que se nos está informando entonces respecto de esta actividad no realizada.

Entonces no queda muy claro, creo que sí habría que abundar más, habría que ver por qué es hasta este momento en que se informa.

Y como lo comenté hace un momento, por qué no se informó tal vez en la sesión que tuvimos en el mes de abril, porque se contempló desde el mes de marzo; en julio, porque también se contempló para el mes de junio, y ahora que se presenta, ya nada más se nos presenta aquí en esta Comisión como una actividad no realizada.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien, continúa en el mismo sentido la petición de ampliación o clarificación de esta información.

El señor representante del Partido Verde Ecologista, Edgar Tinoco Maya, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. EDGAR TINOCO MAYA:** Gracias.

En un cambio de ideas, Presidente, en relación al punto 2.3, en la viñeta tercera, página nueve, se lo voy a leer textualmente: "En el periodo comprendido del 20 al 27 de septiembre, a fin de dar cumplimiento a los oficios números IEEM/OTF/467/2013 al IEEM/OTF/473/2013 del Órgano Técnico de Fiscalización, servidores públicos electorales adscritos a la Coordinación Técnica de esta Secretaría procedieron a realizar la notificación personal a 98 proveedores, ciudadanos por reconocimiento por actividades políticas, militantes y simpatizantes".

Nada más voy a hacer mi petición muy puntual, nosotros tuvimos problemas con este tipo de actividades en la última multa que se nos impuso y nada más solicitarle una relación de esos 98 proveedores, así como las fechas en que han sido notificados.

Y por otra parte, en el punto número 8.1, en asesorías, intervención en actos jurídicos, revisión y elaboración de contratos, convenios e instrumentos en el que el Instituto sea parte...

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿En qué página está?

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. EDGAR TINOCO MAYA:** En la página 43, en la penúltima viñeta, es de la Dirección Jurídica específicamente.

En la sesión anterior se comentó que en esta sesión se iba a abordar el tema de la notificación sobre el pago del impuesto predial, de los problemas que tiene el Instituto. Y aquí la Dirección Jurídica sólo se limita a plantear que realizó visitas a instalaciones de este Instituto realizada por la Comisión de Ingreso del Ayuntamiento de Toluca.

Nos gustaría tener un informe más pormenorizado por parte de la Dirección Jurídica en relación a este punto, porque al parecer es un tema que tiene más de tres años. Como todos sabemos en esta mesa, es un impuesto que se paga anualmente. Si es posible que nos rinda un informe de manera cronológica.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** La petición es muy concreta, es un informe por parte de la Dirección Jurídica con relación al punto del predial que tiene que pagar, según opinión del Ayuntamiento de Toluca, el Instituto Electoral del Estado de México.

Y la relación de los 98 proveedores y fecha de notificación que se mencionan en la página nueve.

Señor representante del PRI, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes.

Nada más hacer una acotación: Respecto al comentario que hace el representante del Partido Verde, contenido en la página número nueve, respecto a los 98 proveedores, ciudadanos con reconocimiento a actividades políticas, militantes y simpatizantes, por lo menos esta representación no estaría de acuerdo en que se le dé la información correspondiente a la que le correspondió a este partido político, en todo caso que sea la de su partido.

Si de acuerdo a la Ley de Transparencia y al Reglamento de Fiscalización del Órgano Técnico de Fiscalización tiene la atribución para poderle proporcionar la información, que se le proporcione, pero exclusivamente de su partido político porque aquí sí vamos inmiscuidos todos los partidos políticos y nosotros sí vamos por la tesitura de que sí se le puede dar la información, que se le proporcione, pero exclusivamente de su partido político y que no se generalice respecto a los 98 en total, porque aquí consideramos que vamos incluidos todos los partidos políticos. Nada más sería una acotación sobre el particular.

Sería cuanto. Muchas gracias.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Me están solicitando el representante del PRI y del PRD que se verifique si esa información está de alguna forma garantizada como reservada en relación al interés de los partidos; y si es así, entonces proporcionar exclusivamente la del Verde.

De no ser así, entiendo yo que entonces habría que proporcionar la información, analizar esto jurídicamente.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien. Ahora sí le daríamos la voz a la representante de Secretaría Ejecutiva... Perdón, tenemos todavía una intervención antes de la representante del Partido Nueva Alianza, licenciada Ligia Rosalía Requenes Espinosa. Adelante.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. LIGIA ROSALÍA REQUENES ESPINOSA:** Gracias. Buenas tardes.

Es en relación en la página número 10, en la viñeta relativa al apoyo a distintas áreas del Instituto en el cumplimiento de sus funciones.

Se habla que el día 12 de septiembre, mediante oficio IEEM-SEG/2514/2013, se remitió a la Dirección de Organización copia simple del oficio IEEP/4683/13, suscrito por la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Aguascalientes, mediante el cual formaliza la devolución del material electoral prestado con anterioridad.

Sencillamente es preguntar si esa entrega de material ya se formalizó, en qué término se hizo y las condiciones en las que se regresó el material que el Instituto prestó.

De igual forma, en la página 26, en el proyecto específico 4.1, que habla de la promoción y difusión de la cultura política democrática, el profesor **NOMBRE** hace una solicitud al Instituto respecto de una capacitación y préstamo de material para la renovación de la Directiva Estatal. Él se ostenta como Presidente de la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMYM.

La pregunta es en torno a saber si ya se concretó esa capacitación y el préstamo del material, puesto que se menciona que esta actividad se concretará en el mes de octubre.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien.

Pedirles también a los representantes correspondientes de Secretaría de Ejecutiva y Dirección de Administración poder dar respuesta a estas dos peticiones que hace Nueva Alianza en la página 10, relativa al préstamo de material Aguascalientes, y en la 26, atender la petición del profesor **NOMBRE** como ella lo solicita, si son tan amables.

Ahora sí, le damos la voz a la representante de Secretaría Ejecutiva.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Gracias, Presidente.

A reserva de realizar una investigación más a detalle de los comentarios aquí vertidos, quiero hacer referencia a lo siguiente:

El acuerdo 239 del Consejo General, donde se aprobó en definitiva el Programa Anual de Actividades para realizar en este ejercicio, es decir, 2013, mandataba en el resolutivo que a mediados de año se realizara un diagnóstico que remitiera el análisis en relación a que pudiera haber modificación de algunas actividades del programa; o sea, el acuerdo nos mandata que se haga un análisis integral del programa, para que ese diagnóstico determinara si había algunas actividades que pudieran ser sujetas de alguna modificación.

En ese sentido, los trabajos que realizó la Secretaría Ejecutiva General iniciaron a partir del mes de junio.

En el mes de junio, a todas las áreas que tienen a su cargo una línea de acción, se les solicitó realizaran ese diagnóstico con corte al mes de mayo, para que la Secretaría Ejecutiva al mes de junio estuviera en posibilidad de presentar ese primer diagnóstico, que fuera con cumplimiento al acuerdo a mediados de año.

Las propuestas de todas las áreas se recibieron durante el mes de junio.

En el mes de julio se realizó prácticamente el análisis, el diagnóstico de todas las áreas, para realizar un concentrado que presentara ese tipo de sustituciones o que analizáramos nosotros cuáles eran las modificaciones que pedían.

La mayoría de las áreas lo que hacen es cambiar periodos de programación o cantidades que van a realizar de sus actividades, no así el caso específico en particular de algunas áreas que solamente piden la eliminación de actividades, que son la Secretaría Ejecutiva, la Dirección del Servicio Electoral y la Dirección de Partidos Políticos, cuya información tenemos aquí, nosotros tenemos preciso qué solicitud nos hizo cada una de las áreas.

Posteriormente, el día 28 de agosto es información se hizo del conocimiento de los consejeros electorales, se les envió un oficio donde se les informaba de manera precisa cuáles habían sido las actividades que la Secretaría había llevado a cabo para ver si tenían alguna información adicional o comentario que verter y en ese momento la Secretaría hacer del conocimiento este diagnóstico, inicialmente de la Junta General, que es el órgano colegiado al cual inicialmente se le tiene que remitir esta información para posteriormente someterlo a consideración del Consejo General.

Es por eso que finalmente hasta esta fecha estamos todavía trabajando en ese sentido, pero los trabajos de la Secretaría Ejecutiva iniciaron con bastante anterioridad, no es que ahora estemos finalmente iniciando con este tipo de análisis, sí nos ha llevado un proceso largo que nosotros coincidimos en que al mes de octubre todavía tenemos este tipo de situación pendiente, pero los trabajos se han ido realizando paulatinamente hasta llegar a esta fecha.

Respecto a la actividad, de manera particular a la 2.3.9, el concepto que maneja de organizar mesas de análisis para homogeneizar los trabajos institucionales, efectivamente la naturaleza de esta actividad se refiere a homogeneizar los trabajos institucionales que se van a realizar durante el proceso electoral.

Y cito un ejemplo, la actividad estaba enfocada más que nada a tratar de hacer una coordinación extensiva de todas las líneas de acción, sobre todo de manera particular cuando existen operativos institucionales, es decir, por ejemplo, sabemos que cada una de las comisiones desarrollan sus diferentes etapas y otros proyectos que requieren fechas definidas, como por ejemplo pega de convocatorias, recepción de solicitudes de aspirantes para algún cargo al Instituto.

Y en ese sentido, la naturaleza de esta actividad iba enfocada a eso, a que se pudieran homogeneizar los trabajos que las áreas pudieran realizar durante el proceso.

Se solicitó que se incluyera en el 2013 para que se hicieran trabajos de manera anticipada que pudieran ir dándole un enfoque en ese sentido, pero también depende mucho de los calendarios de las propias comisiones.

Por lo tanto, el área responsable de esta actividad que sería al interior de la Secretaría, la Coordinación Técnica que dirige el maestro César Gómez, nos hacía ese tipo de referencia, que se le facilitaría mucho más realizar esta actividad durante proceso porque ya conocen las fechas y los requerimientos específicos para que se pudieran homogenizar los trabajos.

Quiero hacer aquí un comentario adicional: Coincido con el comentario que realizó usted, Presidente, de que la actividad que se desarrolló en relación al análisis de una normatividad que estamos obligados, que es el presupuesto basado en resultados, encaja en este sentido en esta actividad.

Pero ese tipo de trabajos a los que se refiere, más que a nada a lo que se realizó, entra también dentro del proyecto 2.3, pero en el numeral cinco, que dice: "Proponer, según sea el caso, reglamentos, lineamientos, criterios y/o políticas de innovación y mejora continua para fomentar el eficiente funcionamiento del Instituto", pero coincido en que también tendría cabida en la que usted nos hacía referencia.

Sin embargo, la naturaleza de esta actividad nos guiaba a otro sentido. Es por eso que se estaba solicitando o se está solicitando la eliminación de dicha actividad.

Les vuelvo a comentar que a reserva de pedir una información más a detalle del área encargada de este proyecto, más o menos ese sería el sentido en el que actualmente se encuentra esta información, de todo el diagnóstico que las áreas realizaron y que se va a someter a consideración del Consejo y de manera particular sobre esta actividad, que es la 2.3.9. Ésa sería la naturaleza de la propia actividad.

Y si me permite, quisiera hacer un comentario adicional respecto a también el requerimiento que nos realizaba la representación del PRD, efectivamente la clave que tiene del acceso del Spy es una responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva y estaremos nosotros poniendo atención precisa a este sentido, no nada más en el caso del PRD, sino una revisión integral del resto de los integrantes de las representaciones ante esta Comisión.

Y por lo que respecta a todas las demás solicitudes que nos han vertido los representantes de los partidos, como es información que nosotros tenemos que requerir a cada una de las áreas, lo estaremos haciendo en este sentido de la anotación que ya registramos de cada una de las peticiones y lo estaríamos haciendo llegar a la brevedad posible.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias por su aclaración, queda un poco más claro a qué se refiere una cosa y otra.

Falta saber si los partidos están por satisfechos o esperemos también, como ella ha ofrecido a tener información más a detalle acerca de lo que va a pasar con esa actividad, porque se dijo en un principio que iba a ir a dar al Consejo General para saber si se eliminaba o no.

Seguramente prefiero que haya una aclaración mayor previa a esto, para que no se generen las dudas en el propio Consejo. Ahora me queda más claro con lo que usted comentó.

Si pudiéramos tener más información adicional sería extraordinario, ya están preguntando también sobre este tema. Agustín Uribe, que levantó la mano, le damos el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

Yo creo que son dos cosas distintas, una cosa es la línea programática, que están solicitando retirarla, y otra cosa es el fundamento que hace el acuerdo del Consejo General 2.3.9, que fue mediante el cual se aprueba la propuesta del Plan Anual de Actividades y en la cual en el punto cuarto del acuerdo estipula que se debe de hacer esta evaluación. Entonces sí son cosas distintas.

Yo difiero, porque entendía que esta línea programática y particularmente la actividad 2.3.9 se había realizado para este año en apoyo a este punto cuarto del acuerdo, no tanto para hacer análisis respecto a la cuestión de los procesos electorales. Pero si es así, entonces son dos cosas totalmente distintas.

Pero entonces queda en el aire el punto cuarto del acuerdo, o sea, como usted lo comentaba, a final de cuentas es necesario que instituciones como la del IEEM haga estudios y evaluaciones de manera permanente, con el propósito de mejorar las condiciones no nada más en procesos electorales, sino de manera particular en momentos en que no hay procesos electorales, sobre todo cuando no hay procesos electorales, ya que de esa manera se podría justificar la existencia en esos momentos.

Por el momento es cuanto, nosotros esperaríamos el análisis y esperaríamos lo que nos dijera la Secretaría Ejecutiva General.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** El señor Director de Administración, tiene un comentario que hacer.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Muchas gracias.

Con respecto a los comentarios vertidos por el representante del Partido de la Revolución Democrática, efectivamente, sí, hay un error en el documento presentado, no deben de ser 30 elementos, deben ser 20. Y evidentemente esto está reflejado en los pagos que se realizan a la empresa, evidentemente no se pagan 30 elementos.

Y voy a dar la referencia, son cuatro elementos en el acceso principal, dos por turno; cuatro en el acceso al estacionamiento cubierto, dos por turno; dos en el alterno, uno por turno; dos en el CEFO, uno por turno; hay un elemento, que es el elemento que está aquí en el acceso de consejeros, que solamente se tiene en un turno evidentemente, y se tienen también dos elementos, uno por turno, en la bodega de parque vehicular; dos elementos en la bodega de control patrimonial, donde se guarda el mobiliario que se ocupa para las juntas distritales y municipales, y hay tres elementos que se rotan entre la bodega donde se está resguardando el material electoral y otra que tiene rotación en el terreno donde estaban originalmente los vehículos que después se enajenaron. Esto nos da el total de 20 elementos.

Es por ello que ni de relajo íbamos a tener 30, es un error en el documento, son 20 elementos; originalmente se tenían 16 contratos, por necesidades del servicio se aumentaron cuatro más, por el terreno donde estaban resguardados los vehículos que posteriormente se enajenaron y la bodega adicional que se contrató para resguardar los paquetes electorales.

Eso por parte del tema de la vigilancia.

No sé si de una vez abordo el tema de la contratación de una empresa en particular o lo dejamos para el momento en que se dé el reporte del Comité de Adquisiciones. Como usted me indique, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Viene el reporte del Comité de Adquisiciones, esperamos hasta ese momento.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Y una acotación con respecto a lo que comentó el representante del Partido Verde, éste es un reporte correspondiente al mes de septiembre, la notificación por parte del ayuntamiento, más bien la emisión en los medios de que el cabildo nos está cobrando el Impuesto Predial salió en el mes de octubre, por lo cual no podría salir en este reporte, pero evidentemente hay toda una serie de acontecimientos que se pueden reportar al respecto y hay una secuencia lógica con la cual podrá la Dirección Jurídica atender el requerimiento.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Director.

Señor representante del PRI, adelante.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente.

Para abordar respecto nuevamente de la línea 2.3.9, una disculpa por ser tan insistente, pero la verdad es que no quedó muy claro, la verdad es que entiendo precisamente que del contenido del acuerdo 2.3.9 se establece la posibilidad de mejora de una modificación, de una sustitución o de una eliminación de determinada actividad.

Aquí lo que cuestionamos un poco es por qué es hasta este mes en que se nos informa, si bien pudo haberse hecho con antelación, si esta actividad se pudo haber contemplado incluso hasta concluir este año, pues resulta un poquito inconcluso que no se haya informado. Tal vez si se preveía que esta actividad no se iba a realizar, por qué no se contempló eliminarla en el mes tal vez de abril; o bien, como lo señalaba la representante de la Secretaría, que iniciaron con este ejercicio en el mes de junio, por qué no se hizo la propuesta en el mes de junio-julio.

Entonces nosotros esperaríamos, sí, un informe más detallado porque queremos pensar que el análisis del Programa Anual de Actividades no se realiza a partir del mes de junio, julio, agosto, septiembre y es hasta octubre cuando ya se propone esta eliminación de esta actividad.

Entonces sí, muy respetuosamente solicitar, señor Presidente, se pueda informar más a detalle respecto de esta actividad.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Se refrenda la petición a la Secretaría Ejecutiva de puntualizar, la pertinencia de informar, en su oportunidad, también sobre los avances en relación de la evaluación.

Antes de continuar, vamos a pedir al señor Secretario dé cuenta de quien se incorpora con nosotros en la mesa.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, se incorpora el licenciado César Severiano González Martínez, de Movimiento Ciudadano. Bienvenido, César.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Bienvenido.

¿Tendríamos alguna observación más en relación a este informe que estamos analizando?

Si no es así, lo tendríamos por rendido, instruyendo al señor Secretario para que remita el informe al Consejo General, como lo dispone el artículo 1.46, fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Le pido, señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde a la presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de septiembre del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Le damos el uso de la palabra al señor Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Buenas tardes.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno del año 2001 y número dos del año 2004, así como los artículos 24, 62 y 63 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los estados financieros del mes de septiembre de 2013.

Al 30 de septiembre se ejerció el 58.35 por ciento del presupuesto total distribuido de la siguiente manera: Capítulo 1000, 57.99 por ciento; Capítulo 2000, 24.61; Capítulo 3000, 37.15; Capítulo 4000, 75 por ciento; Capítulo 5000, 23.19, y Capítulo 6000, 0 por ciento.

Al 30 de septiembre en la cuenta de deudores diversos a corto plazo, se tiene una cantidad de 2 millones 525 mil 827 pesos con 56 centavos.

Esta cantidad está distribuida en la manera en la que se presenta el cuadro, en lo cual destaca la cantidad de 2 millones 407 mil 866 pesos con 76 centavos derivados de la enajenación de vehículos de las personas a las cuales todavía tienen pendientes de pago, en función de la forma que optaron, por la forma de pago a plazos descontables de sus quincenas a los servidores electorales.

Quiero hacer la aclaración, que aquí en el reporte de estados financieros se menciona 18 unidades de enajenación en la segunda etapa, porque la enajenación se llevó a cabo el día 30 de septiembre y el 1 de octubre.

Entonces aquí estamos reportando solamente al corte de septiembre, hubo otras unidades que se enajenaron el día 1 de octubre que ya estarán incluidas en el reporte correspondiente al mes de octubre.

En el mes de septiembre se obtuvieron 416 mil 782 pesos con 88 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto y durante el propio mes se conciliaron las cifras del subsidio de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas al 30 de junio de 2013 con gobierno del Estado de México sin tener diferencias.

Por mi parte es cuanto, señor Presidente. Sigo a sus órdenes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Esta Presidencia quiere hacer dos comentarios sobre este informe de estados financieros para el señor Director.

Uno tiene que ver con este procedimiento de subasta pública de vehículos. Señor Director, usted nos dice que falta todavía una adicional a estos 18 de este mes que informará en octubre; si es así, el comentario es saber o ir

previendo si lo que se obtenga en total, ahora van 6 millones 200, tiene ya un destino sobre la partida presupuestal, la que se va a asignar.

Y cuando hay modificaciones al presupuesto, esto requiere autorización del Consejo General, es preguntarle y prever en cuanto se tenga el total ingresado por este concepto, hacer una propuesta a esta Comisión para saber cómo se va a designar, hacia qué partidas presupuestales o si hay una bolsa de ingreso de este recurso; eventualmente, si esto lleva una modificación del presupuesto. Es una cantidad relativamente considerable, son seis millones 200 hasta este momento.

Ese es un comentario.

Y el otro, sobre lo que es la historia del pago del predial o no de esta institución y de otras hasta el momento, en la sesión anterior comentábamos que de no tener una solicitud favorable del ayuntamiento de Toluca para la exención que solicitó el Instituto, como parece ser que hasta estos días se ha negado el propio ayuntamiento a aceptar la exención, debería analizarse la posibilidad de crear el pasivo correspondiente a los estados financieros, hasta que se realice el pago o exista la resolución distinta. Eso lo comentábamos la vez anterior.

Parecía ser que se iba a resolver ya, pero no, parece ser que va para largo este tema.

Es solamente pedirle a la Dirección que analice este punto, cómo quedaría en estados financieros reflejado este requerimiento que hace el ayuntamiento, porque potencialmente o realmente es un pasivo para los estados financieros.

Son esos dos comentarios, para que en su momento hacer el comentario a esta mesa.

Por favor, Director, adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, con mucho gusto.

En el caso de los ingresos por los vehículos, lo que normalmente se ha hecho previamente es que esos propios ingresos se destinan a un fondo para la compra de nuevos vehículos en el momento que se requiera, de hecho así está establecido en el acuerdo de Consejo General, es un acuerdo si no mal recuerdo del año 2007 ó 2008, donde se estableció que todos los ingresos derivados de la enajenación de vehículos deben de ser destinados precisamente a la compra de vehículos en el momento en que se requieran.

Y se establecerá la solicitud al Consejo General en el momento, para que se haga tanto el incremento al presupuesto como el destino para este propósito, en el momento en que se precise realizar la compra de los vehículos, mientras se establecería una reserva financiera por parte del Instituto para que no tenga un impacto presupuestal en el momento, porque si en el año 2013 no vamos a requerir una cantidad adicional para compra de vehículos, no tendríamos necesidad de incrementar el presupuesto de manera artificial para algo que no se va a ejercer, entonces lo dejaríamos en una reserva financiera específicamente destinada para la compra de vehículos. Tiene ese propósito y hay un acuerdo del Consejo General que lo determina de esta forma.

En cuanto al pago el Impuesto Predial, apenas esta semana recibimos la contestación oficial por parte de la Tesorería Municipal, en la cual nos hacen llegar una copia de la Gaceta Municipal en donde establece el acuerdo de cabildo. El acuerdo de cabildo es un acuerdo austero, llamémoslo así, porque no establece elementos.

Estamos solicitando los elementos que se manejaron en la Comisión de Ingresos del Ayuntamiento para saber cuál es la fundamentación y la motivación por la cual se nos está negando la exención del Impuesto Predial. No tenemos esta certeza.

El pasivo se creará en el momento en que se tome la determinación. Si tomamos la determinación o se toma la determinación como Instituto de pagar, se creará en ese momento el pasivo e incluso sería un pasivo muy breve, porque haríamos los ajustes presupuestales correspondientes, los trasposos correspondientes para poder dotar de recursos a la partida.

Pero si se determina, con base en los elementos que aporte el ayuntamiento, que se recurra la decisión del cabildo, evidentemente no podríamos estar reconociendo presupuestalmente algo que no reconocemos como legal el que se pague, todavía depende del análisis que haga la Dirección Jurídica de qué es lo que procede, si es viable aceptar los argumentos que presenta el ayuntamiento para que se realice el pago o si es viable también el recurrir esta decisión.

En función de ello sería que se tome la decisión desde el punto de vista del manejo en estados financieros de los recursos, evidentemente también en el aspecto presupuestal.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien, señor Director.

En el caso de los vehículos, la solución que ha acostumbrado el Instituto es considerarlo una reserva financiera, le pediría entonces que informara a esta Comisión cómo se reflejan los estados financieros, en su oportunidad, cuando termine la subasta completamente.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Queda a consideración de ustedes el informe presentado.

El señor representante del PRD, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

Pido disculpas porque, insisto, yo no conozco mucho de las cuestiones contables, a lo mejor las preguntas que voy a hacer sobran, pero es menester hacerlas.

En los estados de ingresos y egresos, al 30 de septiembre nos dicen que el total de egresos nos hablan de 447 millones 618 mil y pico, en la parte de abajo dice "superávit o déficit" y coloca lo que está destinado hasta donde tengo entendido para la construcción de la ampliación del edificio, 17 millones, pero al final, en el ejercicio acumulado estipula más de 144 millones de pesos.

La pregunta es: ¿Si es superávit o es déficit? Lo que yo entiendo por la lectura de los estados financieros, entiendo que es un superávit. Nada más quisiera que me lo dejaran claro. Ésa es una.

La otra, ya en el avance presupuestal de egresos me llama mucho la atención dos partidas, que es la 3350 y la 3400. La 3350 porque se habla de un presupuesto autorizado de un poco más de 19 millones y la utilización de más de 13 millones y medio; el concepto de la partida son servicios de investigación científica y algo que ya no se alcanza a leer, pero sobre todo nos llama la atención porque no ubicamos ese tipo de gastos, o sea, a qué se dedicó ese gasto, a qué tipo de estudios.

No sé si, por ejemplo la encuesta que hace rato pedí, no sé si sea parte de esos gastos. Entonces sí quisiera saber el desglose de esos poco más de 13 millones.

Esta es una pregunta que, insisto, pido disculpas por mi desconocimiento, pero se supone que cuando en los servicios financieros que otorgan los bancos tiene que ver con cobros de acuerdo al manejo de las cuentas, pero aquí llevamos más de un millón 296 mil en gastos de servicios financieros y demás. La pregunta es nada más, las razones, el concepto de los gastos.

Ya en las notas a los estados financieros, en el punto número cuatro habla sobre cuentas por cobrar a corto plazo. Y ahí nos hace un comentario, que es duda, dice que al mes de septiembre, seguramente ahora ya no es así, pero mi pregunta es: Si al mes de septiembre, dice "se adeudan los recibos de gastos operativos y financiamiento público con un importe de 31 millones 463 mil y pico", nada más mi pregunta es si el gobierno del estado a veces nos queda a deber, aunque sea por ratitos, pero si nos queda debiendo lo que nos tiene que entregar como Instituto.

Ésas son mis preguntas.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Tenemos al menos cuatro tipos de preguntas que se refieren a la aclaración sobre superávit o déficit, en la primera de ellas; en la partida que se refiere a servicios de investigación científica, 3350; una aclaración sobre el desglose de poco más de 13 millones que están ahí reflejados.

La tercera es sobre servicios financieros, lo que se expresa como gastos de servicios financieros, etcétera, por casi un millón 300 mil pesos.

Finalmente, en las notas a los estados financieros, del punto cuatro de cuentas por cobrar a corto plazo, la explicación del importe de 31 millones.

No sé, señor Director, si algo de esto puede en este momento identificar y aclarar; de ser así, hacerlo, y en su oportunidad enviar la información correspondiente.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, con mucho gusto.

El primer tema, es superávit.

En el caso del segundo tema, de investigación científica, le haremos llegar el detalle de la información con mucho gusto al representante.

En el caso el tercer tema, el tema de servicios financieros, la partida 3400 no es partida, es un concepto que se desglosa en diferentes partidas, y dentro de esa partida de servicios financieros bancarios faltó una parte que es "y de seguros".

Si se ve el desglose, en la partida 3450 se establece el seguro de bienes patrimoniales y en la partida 3451 también se establece otro tipo de seguros, que también son los seguros del edificio, seguros de vida, seguros de automóviles, etcétera. Por eso es que hay ese gasto.

Si usted ve, el tema de servicios financieros y bancarios asciende a 63 mil pesos nada más, son las comisiones.

Normalmente el Gobierno del Estado nos paga de manera puntual, en este caso hubo una pequeña demora, pero ya estamos sin pendientes de que se cubra.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Estábamos comentando, señor Director, que la parte de comisiones de los bancos es una parte muy polémica, quienes son especialistas dicen que siendo clientes de los bancos deberían reducir a cero las comisiones, tender a cero o buscar opciones para que recuperen eso los bancos.

Entonces hacer una sugerencia de buscar una fórmula de presión mayor a los bancos acerca de las comisiones que ellos cobran, casi siempre logra uno una consideración o en ese rubro o en otro para reducirlos, son sesenta y tantos mil pesos; podría no considerarse mucho con relación al presupuesto del Instituto, pero si no deben cobrarlo o deben de hacer una consideración en otro rubro a cambio, es solamente recordarlo. Usted lo sabe, Director, comentarlo.

Y si hay alguna cosa adicional que enviar todavía a las preguntas que hacía el PRD, está esta Comisión también tomando nota.

¿Tendríamos comentarios adicionales?

Bien, si no tuviésemos más comentarios a este respecto, tendríamos el informe por presentado, por rendido.

Y con base en la normatividad respectiva, instruimos al Secretario para que lo remita al Consejo General, pidiéndole desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente, es el número seis y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de septiembre del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor Director de Administración, le damos el uso de la voz nuevamente.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, señor Presidente, señores consejeros y señores representantes de partidos.

Al mes de septiembre se realizaron adjudicaciones por un total de un millón 756 mil 509 pesos con 16 centavos, de las cuales 553 mil 47 pesos con 52 centavos correspondientes a adjudicaciones directas por Comité, algunas de ellas por monto y otras por exclusividad.

También se realizaron seis procedimientos de adjudicación directa por parte del grupo de trabajo que se encarga de este tipo de procedimientos por un millón 203 mil 461 pesos con 64 centavos.

Adicionalmente a estos procedimientos de adquisición, se realizó, y aquí sí voy a mencionar de manera completa, aunque se haya terminado en el mes de octubre, la enajenación de 53 vehículos automotores en desuso del parte vehicular, que originalmente eran 53, pero se enajenaron realmente 42, por dos millones 431 mil 770 pesos, con una diferencia a favor del Instituto por arriba del monto originalmente previsto de avalúo de 25 mil 333 pesos.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Está a consideración de ustedes el informe presentado.

El representante del PRD. Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

29

Yo nada más aquí tengo una duda: Ha sido una posición de la representación del PRD el tratar de que las contrataciones de servicios y adquisición a proveedores sea lo más transparente y se eviten manejos discrecionales que pudieran convertirse en cuestiones que ya no queremos ver en este país.

Nos llamó mucho la atención una de las contrataciones que se realizan y que nos reportan en el mes de septiembre, que tiene que ver con una observación que hice en el Programa Anual de Actividades respecto a la contratación de la **NOMBRE DE PARTICULAR**

Y me llamó la atención por lo siguiente: La mayoría de los documentos, de los procedimientos que nos entrega el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, por lo regular siempre realiza o hemos insistido mucho en que realice procedimientos abiertos, procedimientos transparentes y sobre todo que contemple una invitación abierta a un número determinado de proveedores o de prestadores de servicio, a fin de escoger, insisto, bajo dos consideraciones predominantes, que es el mejor precio y el mejor servicio.

Sin embargo, si nos vamos a la hoja que habla sobre la adjudicación por la contratación de cursos para la formación especializada 2012-2013 para miembros del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales por un monto de 116 mil, que fue adjudicada a la **NOMBRE DE PARTICULAR** las observaciones, lo voy a leer textual, dice:

“El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DSEP/347/2013, por el cual el licenciado Humberto Infante Ojeda, Director del Servicio Electoral Profesional, solicita se realice la contratación de cursos para la formación especializada 2012-2013 para miembros del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales, para lo cual se presentó la propuesta de la **NOMBRE DE PARTICULAR**, misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en su Octava Sesión Ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2013, adjudicándose la contratación de cinco cursos para la formación especializada por un monto total de 116 mil pesos más IVA”.

Insisto, en otras ocasiones la explicación que nos ha dado el Director es de que se adjudica de manera directa a una determinada empresa porque es la única que otorga el determinado servicio, y a eso me refería con que básicamente ha sido en cuestiones de carácter de informática, que son muy pocos los proveedores que manejan sistemas especializados en ese tipo y, por lo tanto, hay que irse directo al único proveedor que lo hace.

En este caso TELMEX, por ejemplo, que da los servicios de telefonía; hay otras, pero no con la calidad y el monopolio que tiene esa empresa. Eso lo entendemos.

Entendemos que se deba de buscar a aquella empresa que garantice otorgar un servicio tal y cual lo requiere el Instituto, lo que nos llama la atención y ponemos la duda fundada es que un Director del Instituto se atreva a proponer exclusivamente a una empresa para que dé un servicio; un servicio que tiene que ver con cursos de capacitación a los integrantes del Servicio Electoral Profesional.

Pudiera decirse que este tipo de cursos deben de tener una determinada especialización, totalmente de acuerdo; sin embargo, los tres cursos que se están manejando para el módulo cinco, seis y siete del programa no son cursos que solamente los otorgue esta empresa o esta universidad, que –insisto– no la conozco, no la ubico, no sé de dónde sea, pero nos llama mucho la atención de que haya sido propuesta por el Director del Servicio Electoral Profesional.

El monto, a lo mejor no es un monto que requiera una licitación, pero sí es un monto que puede estar dentro de las invitaciones restringidas que marca la ley o marca la norma.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Adjudicación directa.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Pero la adjudicación directa deben de ser tres proveedores y aquí se le adjudica directamente, a propuesta del Director del SEP, ese servicio a esa determinada Universidad.

Insisto, no son cursos que solamente maneje esta empresa o esta universidad, todos quienes nos dedicamos a la capacitación en diversos ámbitos conocemos que el Curso de Innovación, el Curso de Pensamiento Crítico y sobre todo el famoso Curso de las Cinco Eses, son cursos que son manejados por un sinnúmero de empresas dedicadas a la capacitación, formación y desarrollo de personal. La universidad, la UAEM tiro por viaje hace esos cursos para empresas.

La empresa que tiene su servidor manejamos esos tres cursos también y soy una empresa pequeña que inicia sus actividades... No, la verdad es que ese costo es irrisorio para esos tres cursos para cuarenta y tantas personas que tiene el Servicio Electoral Profesional. Y se los digo como iniciativa privada, me sorprende el monto y me sorprende que haya sido por los tres cursos.

Pero insisto, me sorprende sobremanera que se le haya permitido adjudicar directamente a un Director este servicio, creo que no se siguieron los procedimientos que marca la norma, creo que no se siguieron los procedimientos que marca la ley para la cuestión de adquisiciones.

No sé si haya alguna explicación. Si ustedes me dicen que esta universidad es la única que da esos tres cursos, a lo mejor les creo, pero habrá que investigarlo.

Insisto, la verdad es que esta representación fue crítica hace muchos años porque había muchas adjudicaciones directas, esta representación ha reconocido que el trabajo del Instituto respecto a la contratación de proveedores ha sido más transparente, ha sido un poco más abierta, pero este tipo de situaciones son las que empañan lo realizado, hay duda fundada de por qué con esa empresa.

Digo, el monto, insisto, es irrisorio, pero eso todavía me da mucha mayor duda respecto incluso a la calidad del servicio, ese monto es para cobrarse por uno de esos tres cursos.

Insisto, seguramente el Presidente de la Comisión tendrá el conocimiento porque la universidad maneja ese tipo de cursos también, además de que la universidad es uno de los proveedores más baratos en este tipo de cursos, pero esto es irrisorio para esos cursos, para cuarenta y tantas personas de todos modos es muy bajo.

Y nosotros sí ponemos en duda tanto la calidad del servicio que haya dado la empresa, y lo haremos de manifiesto en la Comisión respectiva, que se nos den datos, que se nos detalle el trabajo realizado y platicaremos también con los integrantes del SEP.

Pero creo que el Comité en esta ocasión cometió, a nuestro juicio, un error en el sentido de que si el Director propuso una empresa, que el Comité hubiese cumplido con invitar a otras dos más y ver las diferencias en costos y en servicio.

Y sí haría un llamado al Secretario Técnico para que pudiera darnos más datos al respecto en el sentido de esta adjudicación, y haremos la visita en lo que tiene que ver como contralor para que se haga la investigación respectiva.

Por el momento es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Está una petición muy concreta para que tengamos un poco más de información, como respuesta al cuestionamiento que hace el representante del PRD acerca, me parece que son de dos elementos, la actuación del Comité de Adquisiciones para la Contratación de esta **NOMBRE DE PARTICULAR** en términos de haber seguido el procedimiento como lo indica la Normatividad de Adquisiciones. Por un lado.

La otra tiene que ver con la vigilancia que tiene que hacer la Comisión del SEP para la calidad de quien les imparte cursos a quienes van a integrar o integran el Servicio Electoral Profesional. Son dos dimensiones del comentario que hace el representante del PRD, el seguir el procedimiento de adquisiciones correcto y el SEP el de vigilar que la gente del SEP tenga una preparación adecuada por parte de la gente más adecuada.

Entonces, lo que corresponde a esta Comisión me parece a mí es esa información adicional que se solicita, señor Secretario, acerca del procedimiento del Comité para la adjudicación.

Le pido tomar nota y, en su momento, enviar la información correspondiente con auxilio de las instancias adecuadas, señor Secretario.

¿Tenemos algún otro comentario a este respecto?

El señor Secretario me pide dar cuenta de quien se incorpora en la mesa. Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Se ha incorporado el arquitecto Julio Alejandro Añoveros Flores, de Movimiento Ciudadano. Bienvenido.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Bienvenido.

No tenemos más comentarios, entiendo yo, con respecto a este punto.

Si no es así, lo tenemos por rendido, por supuesto con las previsiones que ya hemos hecho para estas preguntas que se hicieron e instruimos al Secretario Técnico para que, con base en la normatividad, remita el informe presentado al Consejo General.

Señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a la presentación de los informes de actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de septiembre y trimestral por el periodo julio-septiembre del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Le damos el uso de la palabra al Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez, para presentar los informes de actividades de la Contraloría.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias.

Con respecto al informe del mes de septiembre, les puedo comentar lo siguiente: En nuestro Programa Anual de Auditoría Interna, iniciamos la auditoría contable a Recursos Humanos, la cual concluirá en el mes de octubre.

De las acciones de control preventivo realizamos cuatro arquezos de fondos revolventes a la Dirección de Partidos Políticos, Dirección Jurídica Consultiva, Unidad de Comunicación Social y Caja, además del análisis e interpretación de los estados financieros y presupuestales del mes de agosto del año en curso, de lo cual se obtuvo resultados satisfactorios.

Por otra parte, se informó al Secretario Ejecutivo General que resultado de la revisión de cumplimiento al marco normativo y las condiciones establecidas en los contratos de prestación de servicios personales, se detectaron algunas debilidades de control, por lo que se solicitó que dichos contratos sean firmados por las partes interesadas, previamente a que el contrato inicie con la prestación de sus servicios al Instituto.

Y se le solicitó al Secretario Ejecutivo General se instruya la ejecución de las actividades que considere pertinentes, con el objeto de concluir la adecuación de la normatividad y procedimientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

En el Comité de Adquisiciones participamos en una Sesión Ordinaria, dos extraordinarias, seis actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas y dos juntas aclaratorias.

Para automatizar el registro de servidores públicos electorales sancionados, en este mes realizamos las pruebas finales con el apoyo del personal de la Unidad de Informática y Estadística; asistimos al curso "Formación de auditores internos del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008" con la aplicación de la ISO 19000-2011, nueva versión y al curso-taller "Construcción de matrices de indicadores de resultados con la metodología del marco lógico", convocado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Por lo que se refiere a quejas, denuncias y asuntos generados por oficio, tenemos un asunto generado por oficio en trámite y un procedimiento administrativo de responsabilidad concluido.

De las siete resoluciones remitidas a la Contraloría, en el mes de julio se desahogaron las observaciones realizadas por los integrantes del Consejo General, por lo que en fecha 20 de septiembre del año en curso se remitieron nuevamente al Consejo para, en su caso, su aprobación.

Esto es en lo que se refiere al informe mensual.

En lo que se refiere al informe trimestral, les puedo señalar que en la ejecución de nuestro Programa Anual de Auditoría, durante el trimestre que se informa, concluimos las auditorías: Operacional, a la Unidad de Comunicación Social, con una observación solventada durante el proceso de la misma; de resultados, a la Dirección del Servicio Electoral Profesional, sin observaciones, y la contable, al activo fijo, con dos observaciones, las cuales fueron solventadas durante el proceso de la auditoría.

Y se continúa en proceso de ejecución con la auditoría operacional al Programa de Organización Electoral y de Recursos Humanos, la cual concluirá en este mes de octubre.

Por lo que respecta a las acciones de control preventivo, durante este trimestre realizamos 13 arquezos de fondos revolventes, con resultados satisfactorios y el análisis e interpretación de los estados financieros y presupuestales de los meses de junio, julio y agosto de 2013.

En otras acciones, informamos al Director de Organización que se haría el seguimiento a la actividad denominada "Estudio sobre el llenado de las actas y documentación auxiliar por parte de los funcionarios de mesas directivas de casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la elección de diputados a la Legislatura y miembros de los ayuntamientos 2012".

Los resultados de la vigilancia realizada se han hecho del conocimiento al Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización y Capacitación, maestro en derecho Arturo Bolío Cerdán.

En cuanto al Comité de Adquisiciones, participamos en dos sesiones ordinarias, tres extraordinarias, siete actos de juntas aclaratorias y 12 actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Participamos como testigos de asistencia en dos actos de entrega y recepción; hemos entregado ocho nuevas contraseñas derivadas del ingreso del personal; recibimos 10 declaraciones de situación patrimonial por alta y baja del órgano central.

Por otra parte, durante este trimestre se recibió de la Subcontraloría de Fiscalización y Control Interno el resultado de la evolución de los bienes manifestados en las declaraciones de servidores públicos electorales adscritos al órgano central, obteniendo 11 declaraciones que no tuvieron inconsistencias, 16 con inconsistencia, las cuales fueron aclaradas mediante escrito de los servidores públicos electorales y tres restantes que faltaban por hacer aclaraciones, de las cuales sólo dos las emitieron, por lo que se turnó a la Subcontraloría de Responsabilidades y Registro Patrimonial la documentación generada del análisis del servidor público electoral faltante para que determinara lo conducente.

Expedimos 17 constancias de no inhabilitación, solicitadas por diversas áreas del órgano central; hemos asistido a diversos cursos, conferencias, congresos, foros, etcétera, con el objeto de fomentar la capacitación en nuestro personal.

En lo relativo a quejas, denuncias y asuntos generados por oficio, tenemos una denuncia en trámite y una denuncia concluida, y tenemos un procedimiento administrativo de responsabilidad en trámite y uno concluido.

Con respecto a la sustanciación de recursos administrativos de inconformidad, se recibió una solicitud de consulta por parte de la Dirección de Administración respecto de la imposibilidad por parte de la empresa Almada Tres, S.A. de C.V., quien fuera adjudicada en el procedimiento de adjudicación directa IEEM/PA/21/2013, para suscribir el contrato correspondiente a la partida cuatro dentro de dicho procedimiento adquisitivo. Al respecto, esta Contraloría emitió oficio de respuesta a dicha área.

Como Secretaría Técnica, hemos coadyuvado a los trabajos de la Comisión en dos sesiones ordinarias y dos reuniones de trabajo, con el objeto de analizar y discutir el proyecto de reforma a la normatividad y responsabilidad de los servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de México.

Finalmente, participamos en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Están a su consideración los informes presentados.

El representante del PRI. Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente.

Quisiera referirme a la actividad número nueve que se refleja en la página siete, respecto de difundir en órgano central el derecho a la presentación de quejas y denuncias.

Aquí se está informando que esta actividad se realizó en los meses de febrero y agosto. La pregunta es: ¿Sería esta actividad únicamente la que se debe de realizar en estos meses o es una actividad permanente?

En todo caso, desde el punto de vista de su servidor, tendría que ser una actividad permanente.

Otro punto es el relativo a la actividad 14, en misma foja, de la cual se da cuenta, respecto del avance en la ejecución del proyecto del que refieren, del 12.2...

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Perdón, ¿estamos en el trimestral o en el mensual?

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** En el mensual.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Okey.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Perdón, nuevamente hago referencia a la actividad 14.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Sí, por favor, es la 14, ¿qué página?

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Página siete.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** En esta actividad se está informando que el informe se elaboró y remitió a la Coordinación Técnica de la Contraloría, mismo que posteriormente será puesto a consideración de la Comisión.

Es decir, se está dando cuenta de un informe que con posterioridad se va a presentar, ¿entonces este informe se va a presentar con desfase?

Y la última observación de su servidor es respecto de la actividad número uno, a foja nueve, del proyecto 12.4, en el que se refiere que durante el mes de septiembre del año en curso se realizó la revisión de los buzones instalados en el edificio del órgano central.

Quisiéramos saber si esta revisión de los buzones únicamente se realiza por personal de la Contraloría. Y si fuese así, hacer la sugerencia para que cuando se haga la revisión de los mismos se haga una invitación a la representación de los partidos políticos para aquellos que estén interesados puedan acudir a la revisión de estos buzones.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, tenemos programada la difusión para la presentación de quejas y denuncias en el órgano central en los meses que aquí se han señalado.

Pero yo quiero decirles que hemos ido mucho más lejos, en nuestra página Web del Instituto tenemos ahí el formato para la presentación de quejas y denuncias y cualquier persona que desee presentar alguna queja o alguna denuncia puede bajar el formato, llenarlo y finalmente presentarlo a la Contraloría General; es decir, nos parece que es

todavía más efectiva esta información que aparece en la página Web del Instituto y que de acuerdo a la información que tenemos, sobre todo en proceso electoral, funciona bastante bien.

Y en el caso del Instituto, todos los integrantes del mismo tienen acceso a esa página y es una información permanente que mantenemos en el Instituto.

Por otra parte, con respecto al proyecto de elaborar el informe mensual de avance en la ejecución del proyecto, ésta se refiere a la elaboración que se hace por parte de la Coordinación Técnica de la Contraloría General, que es la que integra el informe mensual y lo remite a un servidor para que yo lo remita a la Comisión de Vigilancia, que es éste el informe que tienen ustedes en sus manos.

Digamos que ésta es una actividad interna que realiza un área de la Contraloría, que es la Coordinación Técnica, que elabora el informe, lo remite a un servidor, lo reviso, le doy el visto bueno y es como se entrega el informe final.

En cuanto a los buzones que tenemos en el Instituto, sí, solamente la Contraloría General realiza la revisión de estos buzones. No tenemos ningún inconveniente en que pueda estar presente quien quiera estar.

Esto solamente ahí sería un problema de comunicación, lo cual podría resolverse con remitirles un programa de revisión de buzones en el Instituto para quien desee estar presente pueda hacerlo. No tenemos ningún inconveniente en este sentido.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

¿Tendríamos algún otro comentario a este respecto?

De no ser así, lo tendríamos por presentado, instruyendo al Secretario para que, con base en la norma, remita los informes presentados al Consejo General.

Y le pido, señor Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el ocho y corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de septiembre del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Para lo cual le damos el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, quiero informarles que hasta este mes tenemos 23 solicitudes, de las cuales 11 han sido concluidas, una se encuentra parcialmente concluida y tenemos 11 pendientes, de las cuales les quiero informar que nos han remitido ya información de ocho de ellas y que se las haremos llegar en el transcurso del día o el día de mañana.

Para este caso sí quiero informarles que tenemos, de estas ocho solicitudes pendientes, un paquete con muchísima información, creo que tendríamos ahí fácil unas 300 cuartillas, 200 cuartillas que se nos haría muy complicado remitírselas.

Les quiero pedir que en este caso, de aquellas que tengamos información específica no tan extensa, se las podamos remitir, y la que sea muy extensa, que ustedes la puedan consultar en la Secretaría Técnica de la Contraloría, para no hacerles un paquete enorme que implicaría muchísima información, quizá mucho gasto en papel. Pero ustedes deciden, es una información muy voluminosa.

En otras ocasiones les hemos pedido que puedan consultarla en la Contraloría, así ha sido. Si tienen algún interés muy específico en algún asunto, se los podemos remitir completo.

Les digo esto porque en la ocasión anterior Julián nos pidió que entregáramos toda la información. Si ese es el caso, igualmente se las remitiríamos, pero sí les señalo que es algo voluminoso.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Está a consideración de ustedes.

El representante del PRD, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias.

Para saber si es de nuestro interés, necesitaríamos saber qué tipo de información es.

Lo que diría es que hay un mecanismo que tienen para escanear las páginas tal y como lo suben a la página de Internet, la síntesis, que por lo regular siempre son 50, 60 páginas.

Creo que pudiéramos esperar el tiempo suficiente para que se escanee toda esa documentación, nos la puedan vaciar en discos y poderla leer en PDF, como una recomendación.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, si la quieren en esa presentación no habría ningún problema, se las podemos escanear y se las remitimos en disco.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Algún otro comentario?

Si no tenemos más comentarios respecto del punto lo tendríamos presentado, pidiéndole, señor Secretario Técnico, desahogue el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto es el nueve y corresponde a asuntos generales.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** No tenemos ningún registro de asuntos generales, solamente informar a ustedes que hace unos minutos les enviamos la convocatoria para la reunión de trabajo con carácter de extraordinario a celebrar con ustedes el próximo jueves a las 12 del día, para tratar el tema del proyecto de mejora a la página Web del Instituto y, asimismo, al área de Transparencia.

He de decirles que ya hemos recibido bastantes propuestas de ustedes, de al menos cuatro partidos políticos y de los dos consejeros que nos acompañan en esta Comisión. Les podemos entregar y presentar ya el proyecto que sería el que podríamos nosotros enviar a las instancias correspondientes para analizar este tipo de propuestas.

Creemos importante ya sesionar para terminar con este punto, si así la Comisión lo decide, enviando a quien corresponda la información –hay bastantes propuestas interesantes– y estar en posibilidad en la siguiente semana de quizá ya tener alguna sesión en reunión de trabajo para continuar con el trabajo de normatividad, de modificaciones a la norma, que también es urgente no dejar de atender.

Se ha seguido avanzando con ese trabajo a través de la Contraloría y de las opiniones que los señores consejeros han vertido con nosotros, esperamos ya enviarles esta integración de nueva propuesta de normatividad a ustedes y poder sesionar en su momento, entonces les reitero la invitación del próximo jueves a las 12 del día.

Muchas gracias por la atención de esta mañana.

---o0o---